



RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS OFICIALES, POR POBLACIÓN REFUGIADA O SOLICITANTE DE ASILO PROCEDENTE DE UCRANIA, EN LA UNIVERSIDAD DE HUELVA. CURSO 2023/24

Admitidos

Apellidos	Nombre	Nota Expediente	Estudios solicitado	Admitido/a
Bevza	Kateryna	6.1	Grado en Turismo	Admitida

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso potestativo de reposición ante la Sra. Rectora de la Universidad de Huelva, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación, o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los juzgados de lo Contencioso-Administrativo, según disponen los artículos 8 y 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Fdo. M^a Teresa Aceytuno Pérez
Vicerrectora de Internacionalización y Compromiso Global

Código Seguro De Verificación

Normativa

Firmado Por

Url De Verificación

PWmqn30oh49Cne2Mb4Sp4pQ=

Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

https://verificafirma.uhu.es/verificafirma/code/PWmqn30oh49Cne2Mb4Sp4pQ=

Fecha

27/05/2024

Página

1/1

